CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

PRIMER INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA ENERO-MARZO 2026

A S F E

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INTRODUCCIÓN

Los presentes resultados generales, muestran las actividades sustanciales realizadas durante el periodo que comprende los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2026, mismas que fueron reportadas por las áreas administrativas que integran la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE).

Dichas actividades se encuentran alineadas con el Programa Anual de Actividades (PROAACT) y el Programa Operativo Anual (POA), ambos del ejercicio fiscal 2026, esto con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados en los instrumentos anteriormente mencionados.

OBJETIVO GENERAL

Revisar y fiscalizar las cuentas públicas de los poderes del estado y municipios, entes públicos estatales y municipales, organismos públicos autónomos y particulares que manejen recursos públicos, además de los recursos transferidos a fideicomisos, fondos y mandatos, públicos y privados, o cualquier otra figura jurídica que haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos estatales o municipales, a fin de impulsar la correcta aplicación de los recursos públicos con apego a la normatividad vigente, fomentando una cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

1. ANÁLISIS A LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca (LFSRC), la ASFE elaboró el informe correspondiente al Análisis de los Informes de Avance de Gestión Financiera del cuarto trimestre octubre – diciembre del ejercicio fiscal 2025, mismo que fue elaborado mediante la revisión de la información que presentan de manera consolidada los Poderes del Estado y los entes públicos estatales a través del ejecutivo estatal, al igual que, el que rinden los municipios a esta Auditoría Superior de Fiscalización, de acuerdo a los avances físicos, financieros y del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas estatales y municipales aprobados.

El Informe muestra el análisis de 93 entes públicos del Poder Ejecutivo, dos entes del Poder Legislativo, dos entes del Poder Judicial y nueve entes de los Órganos Autónomos, presentados a través de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal (SEFIN) y los que rindieron 550 municipios que presentaron en tiempo esta obligación a la ASFE.

Cumplimiento de Obligaciones de los Entes Fiscalizables

Para coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones que tienen las autoridades municipales ante esta Auditoría Superior, se han realizado adecuaciones substanciales a procesos y procedimientos específicos, brindando atención de forma presencial y virtual.

Así pues, se recibió a través del Sistema para el Envío de Obligaciones (SisEO) de la Plataforma Tecnológica de la ASFE y de manera física, la siguiente información:

- 544 informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025: 542 se recibieron de forma digital a través del SisEO, uno de manera física, y otro que corresponde al IAGF del Estado, remitido por medio de la SEFIN. Es importante mencionar que, en el rubro municipal, 433 informes se recibieron en tiempo y forma, mientras que 110 fueron presentados de forma extemporánea y 27 municipios no presentaron información.

- Diez IAGF del primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, recibidos de forma extemporánea.

- 514 Cuentas Públicas Municipales, correspondientes al ejercicio fiscal 2025, de las cuales 513 se recibieron a través de la Plataforma Tecnológica de la ASFE y 1 de manera física, siendo 56 municipios los que no presentaron dicha información.

Además, se realizó el registro y recibió documentación de 3,606 autoridades municipales ante esta Auditoría Superior, para el acceso y uso de la Plataforma Tecnológica y se integraron los expedientes correspondientes.

Tomando en consideración lo establecido en el artículo 15 fracciones XXVIII, XXIX y XXX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (RIASFE) y con motivo del cambio de administración municipal en el ejercicio fiscal 2026, se recibieron 370 actas circunstanciadas relativas al proceso de Entrega Recepción, conforme a lo dispuesto en el artículo 176 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (LOMEO), 41 actas circunstanciadas de No Entrega Recepción, de conformidad con el artículo 182 segundo párrafo de la LOMEO, y un acta circunstanciada en relación a lo previsto en el artículo 183 de la LOMEO.

Adicionalmente, en el periodo que se informa se recibió por parte de los ayuntamientos, copia certificada de 374 Presupuestos de Egresos Municipales del ejercicio fiscal 2026. Es de resaltar que, se recibieron trece ratificaciones y cinco modificaciones al Presupuesto de Egresos, presentadas por diversas autoridades municipales de la Entidad.

2. RELACIONES Y ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

Relaciones Interinstitucionales

En el trimestre que se informa, se realizaron acciones encaminadas a la cooperación e intercambio de información en cumplimiento a los acuerdos tomados en las sesiones y reuniones de trabajo de la Titular de la ASFE, con representantes y servidores públicos de diversos entes estatales, municipales e instancias relacionadas con la fiscalización superior y rendición de cuentas, como a continuación se detalla:

Participación de la ASFE en reunión de trabajo convocada por el Auditor Superior de la Federación.

La Titular de la ASFE, participó en la primera reunión de trabajo convocada por el Auditor Superior de la Federación, Aureliano Hernández Palacios, junto con los titulares de las entidades de fiscalización superior locales.

Durante el encuentro, se establecieron las bases para fortalecer la colaboración institucional, promover el intercambio de buenas prácticas y homologar criterios en materia de fiscalización. Este esfuerzo conjunto busca consolidar mecanismos más eficaces de transparencia y rendición de cuentas, asegurando un ejercicio responsable y eficiente de los recursos públicos. Así mismo, se reafirmó el compromiso de contribuir activamente a la agenda nacional de fiscalización, impulsando prácticas profesionales y cercanas a la ciudadanía.

Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Oaxaca.

En atención a la convocatoria recibida y como integrante, la Titular asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable, en la que se llevó a cabo la toma de protesta de las y los nuevos consejeros y se aprobó el calendario anual de actividades.

Participación en toma de protesta del Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca.

La Titular de la ASFE, atendiendo a la cordial invitación, estuvo presente como invitada de honor, a la toma de protesta del Consejo Directivo 2026–2027 del Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca A.C., reafirmando su compromiso con la profesionalización, la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio público.

Convenios de Colaboración Institucional

Se efectuaron acciones necesarias en seguimiento y cumplimiento al convenio de colaboración suscrito con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas del Estado, para la revisión y validación del cumplimiento de la armonización contable en la entidad.

Evaluación de la Armonización Contable

Con base en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, Consejo de Armonización Contable del Estado de Oaxaca (CACEO), en nuestro Estado, corresponde a esta Auditoría Superior de Fiscalización, evaluar los avances de la armonización contable en la entidad, dentro del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).

En ese tenor y en seguimiento a lo establecido en el convenio de colaboración suscrito con el CONAC a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas del Estado; del 16 de febrero al 06 de marzo del presente año, se llevó a cabo la validación de la información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2025, que comprende al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de ese mismo año.

Lo anterior, con apego a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y lineamientos emitidos por el CONAC.

Este proceso abarcó la validación de la información respecto a los rubros de Registros Contables, Registros Presupuestarios, Registros Administrativos y Transparencia Financiera, donde se validaron 555 entes públicos de un total de 660, lo que representa un índice de participación general del 84.09%.

Tipo de entes	Número de entes obligados a presentar evaluación	Entes que no presentaron evaluación	Total de entes evaluados
Municipios	570	90	480
Entidades Paraestatales	76	14	62
Poder Ejecutivo	1	-	1
Poder Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos	13	1	12
	660	105	555

La calificación general promedio para la entidad, se obtiene calculando el promedio simple de la calificación global de cada uno de los entes públicos obligados a presentar la evaluación, los entes que no presentan evaluación obtienen una calificación de cero, los resultados obtenidos serán publicados en el portal del CONAC, en el apartado de transparencia.

Con el fin de facilitar el cumplimiento del llenado de la información, se emitieron las "Guías de evidencias SiMCA Ultra para la evaluación de la Armonización Contable", para cada uno de los apartados evaluados en este periodo. Este material de apoyo complementa los Manuales de Evaluación elaborados por el CONAC, proporcionando herramientas prácticas para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones establecidas.

En seguimiento a la agenda institucional, en el trimestre que se informa, se dio atención a 211 reuniones de trabajo. Por otro lado, se realizaron 85 actividades de diseño editorial y gráfico de documentos, manuales, guías e informes, para su publicación en la página de internet de la ASFE.

Es importante hacer mención que, se imprimieron 499 documentos institucionales, de los cuales cuatro fueron enviados al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia de la ASFE de la LXVI Legislatura, y 495 corresponden a documentos internos entre los cuales destacan gafetes, reglamentos y nombramientos.

Y se efectuaron 165 publicaciones en las redes sociales institucionales, como se detalla a continuación.

Publicaciones en Facebook y X	Número de publicaciones
En materia de transparencia	28
En materia de combate a la corrupción	21
En materia de rendición de cuentas	34
En materia de fiscalización	21
Efemérides	18
Felicitaciones	6
Publicaciones de diversas actividades al interior de la ASFE	10
Avisos	27

Desarrollo de Capacidades de los Entes Fiscalizables y Servidores Públicos de la ASFE

En el ejercicio de las atribuciones conferidas en la LFSRC, la cual contempla capacitar a los entes fiscalizables del Estado, así como, implementar acciones para la profesionalización del personal de las diversas áreas que constituyen la ASFE, se realizaron 24 eventos de capacitación dirigidos a los entes fiscalizables municipales y seis al personal adscrito a la ASFE.

- **Capacitación Municipal**

En seguimiento y cumplimiento al programa de capacitación 2026, se llevaron a cabo catorce eventos presenciales titulados: “Obligaciones Municipales y Fiscalización”, realizados los días 12, 13, 14, 19, 21, 26, 27 y 28 de enero, así como, 3, 5, 9, 10, 11 y 16 febrero de 2026, teniendo como sede el Salón Morelos de la institución.

El desarrollo de estas jornadas de capacitación tuvieron como objetivo principal, dar a conocer a las autoridades municipales las atribuciones que la LFSRC otorga a la Auditoría Superior para su organización y funcionamiento, incluyendo aquellas especificaciones que la facultan para conocer e investigar la comisión de faltas administrativas que los servidores públicos de la ASFE detecten al momento de llevar a cabo el proceso de fiscalización, permitiendo a su vez, impulsar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas. Cabe señalar que, se contó con la participación de 970 autoridades municipales de 252 municipios el Estado.

Aunado a lo anterior, durante los días 12 y 17 de febrero de 2026, se realizaron dos eventos de capacitación titulados: “Integración de la Cuenta Pública Municipal 2025”, a través de la plataforma ZOOM; dichas capacitaciones tuvieron como objetivo proporcionar a las autoridades municipales los conocimientos y habilidades para elaborar, y presentar la Cuenta Pública Municipal, en los términos de las disposiciones legales vigentes, contando en ambos eventos con la participación de 168 autoridades municipales de 42 municipios asistentes.

Con el objetivo de proporcionar a las autoridades municipales los conocimientos y habilidades sobre el funcionamiento de las herramientas tecnológicas que la ASFE pone a su disposición, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de contabilidad gubernamental, los días 27 de febrero y 2 de marzo de 2026, se llevaron a cabo dos eventos de capacitación titulados “Plataforma Institucional”, en la modalidad virtual a través de la plataforma ZOOM, donde se contó con la participación de 736 autoridades municipales de 184 municipios del Estado.

Para fortalecer la vinculación institucional mediante el acercamiento directo con las autoridades municipales, promoviendo la colaboración y el diálogo, la Auditoría Superior llevó a cabo cinco eventos de capacitación en sedes alternas a la institución, titulados: "De la Normativa a la Práctica: Contabilidad Gubernamental, Adquisiciones y Expedientes Técnicos”, dichos eventos se realizaron en los siguientes municipios: H. Ciudad de Huajuapan de León, el 4 de marzo; Santa Cruz Xoxocotlán, los días 11 y 12 de marzo; San Pedro Mixtepec, Juquila, el 19 de marzo y en San Sebastián Tutla el día 26 de marzo de 2026.

El objetivo de cada jornada se centró en fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los servidores públicos municipales a través de una capacitación

integral. Con el tema “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, se reiteró que cada municipio debe garantizar el orden, transparencia y claridad en el manejo de los recursos asignados a cada uno de sus ayuntamientos. “Las Adquisiciones” un tema importante con el que se hizo hincapié en que todos aquellos bienes y servicios, deben ser contratados bajo los principios de Legalidad, Competencia, Transparencia a fin de que su obtención se base en las mejores condiciones para el municipio; y por último, “La Obra Pública”, una de las áreas más sensibles de la administración municipal, de la que parte el desarrollo, infraestructura y bienestar social, y que con mayor frecuencia presenta observaciones al momento de la revisión de las Cuentas Públicas Municipales.

Mencionados eventos tuvieron un aforo total de 1,526 personas servidoras públicas de 466 municipios del estado.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las autoridades municipales, el día 18 de febrero de 2026, se atendió la solicitud del municipio de San Esteban Atatlahuca, distrito Tlaxiaco, respecto al tema “Obligaciones Municipales”, con el objetivo de coadyuvar al cumplimiento de sus obligaciones, normativas y operativas, para la mejora de la gestión pública, garantizando la transparencia en la administración de los recursos, capacitando a 3 autoridades municipales.

- **Capacitación Institucional**

La capacitación se constituye como un elemento central para ampliar el criterio de las y los servidores públicos en la adquisición y desarrollo de nuevas habilidades, conocimientos y aptitudes para incrementar la eficiencia en el ejercicio de la función pública, por ello, la ASFE, comprometida con la profesionalización constante, desarrolló durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, seis eventos de capacitación dirigidos al personal de la institución.

En este sentido, con el objetivo de revisar y evaluar los avances en materia de armonización contable que los entes fiscalizables cargan a través de la plataforma SEvAC, así como los reactivos y criterios de ponderación para determinar el grado de avance en materia de armonización contable, el día 12 de febrero de 2026, se llevó a cabo un evento de capacitación presencial, titulado: “Inducción SEvAC”, en el “Salón Morelos” de la institución.

La capacitación mencionada estuvo a cargo de personal adscrito al Departamento de Enlace Institucional y contó con la participación de 18 personas servidoras públicas de la ASFE, que son las encargadas de realizar mencionada evaluación.

Así mismo, durante los días 25 de febrero y 11 de marzo de 2026 se realizaron dos eventos de capacitación presencial titulados: “Transparencia”, con el objetivo de

fortalecer la gestión documental institucional mediante la actualización de instrumentos de control archivístico, la elaboración de fichas técnicas de valoración documental y la aplicación de procedimientos normativos para la realización de transferencias documentales primarias, con el fin de asegurar la correcta organización, conservación y disposición de los archivos conforme a la normatividad vigente.

Esta actividad contó con un aforo de 23 personas servidoras públicas de la ASFE, quienes son los responsables directos del archivo generados en sus respectivas áreas.

En este orden de ideas, con la finalidad de fortalecer y actualizar de manera continua los conocimientos técnicos del personal, a fin de mejorar el desempeño eficiente de sus funciones, se desarrollaron durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, tres eventos de capacitación, como se detalla:

FECHA	CURSO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS
2 de marzo de 2026	Diferencia entre la Cédula Analítica de Ingresos y Egresos	10
3 de marzo de 2026	Tipos de Auditoría Gubernamental	10
3 de marzo de 2026	Actas Circunstanciadas y su Proceso para hacer constar las actuaciones dentro del procedimiento de Fiscalización de la Cuenta Pública Estatal	17

3. AUDITORÍAS

3.1. Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública Estatal (CPE)

En el trimestre que se informa, se desarrollaron diversas actividades en seguimiento al PAA 2026 aprobado, dentro de las cuales destaca la planeación de ocho auditorías, elaborando las ordenes de auditoría financiera, de cumplimiento y requerimiento de información para la fiscalización de la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de las cuales se notificaron a siete entidades fiscalizables y son las siguientes:

Administración Pública Centralizada

- Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Organismos Públicos Descentralizados

- Comisión Estatal Forestal.
- Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.

- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
- Servicios de Salud de Oaxaca.
- Organismo Operador Encargado de la Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Oaxaca.
- Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca.

Por otra parte, se realizó la integración de trece expedientes de auditoría de la Cuenta Pública 2024, de las siguientes entidades fiscalizables:

Administración Pública Centralizada

- Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones.
- Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión.
- Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.
- Secretaría de Administración.
- Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Órganos Autónomos

- Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Organismos Públicos Descentralizados

- Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.
- Vivienda Bienestar.
- Instituto Estatal de Educación para Adultos.
- Servicios de Salud de Oaxaca.
- Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca.
- Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.

Además, se efectuó la integración de dos expedientes de irregularidades detectadas, así como la elaboración del Informe de Irregularidades detectadas, de las entidades que se detallan a continuación, mismo que fue remitido al área correspondiente.

Órganos Autónomos

- Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

En cuanto a las auditorías por situacional excepcional, se realizó la integración de dos expedientes.

3.2. Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas Municipales

En el periodo que se informa, se llevó a cabo la planeación y elaboración de las ordenes de auditoría a 70 entidades fiscalizables, y se recibió documentación e información de 11 entidades.

Conforme al artículo 37 de la LFSRC, durante el primer trimestre se concluyó con la notificación de 6 Informes Finales a las entidades fiscalizables, donde se les da a conocer los resultados de las auditorías.

De los 109 Informes Finales de Auditoría de las entidades fiscalizables, 11 solventaron en su totalidad los resultados y 98 municipios restantes no solventaron en su totalidad los resultados con observaciones determinadas en el Informe Preliminar de Auditoría, en consecuencia, se elaborarán y se harán de conocimiento los Informes de Irregularidades detectadas correspondientes, al área encargada de la investigación de esta Auditoría Superior.

De las auditorías realizadas en el PAA 2025 se elaboraron 39 expedientes, del PAA 2024 se elaboraron durante el primer trimestre 74 expedientes, y del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) 2023, se tienen 84 expedientes, todos serán turnados al área correspondiente.

Denuncias por Situaciones Excepcionales

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, se recibieron 18 denuncias por presuntas irregularidades en el manejo, aplicación, custodia o desvío de recursos públicos municipales, de las cuales, a 3 denuncias se les dio atención y se archivaron de manera definitiva, respecto de las 15 restantes, se radicaron los expedientes, y se encuentran en análisis para determinar lo procedente.

En lo que corresponde al ejercicio fiscal 2025, se registraron un total de 70 denuncias recibidas por presuntas irregularidades en el manejo, aplicación, custodia o desvío de recursos públicos municipales, de las cuales se aperturaron sus respectivos expedientes, de los cuales, 64 se encuentran concluidos y seis se encuentran en trámite.

3.3. Investigaciones Administrativas

Por lo que se refiere a las actividades de investigación administrativa, se efectuó lo siguiente:

Se llevó a cabo la integración y radicación de cinco Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA), derivados de auditorías practicadas a las

CPE correspondientes a los ejercicios fiscales 2023 y 2024, remitidas por el área de fiscalización; determinándose el inicio de las investigaciones administrativas.

Se acordó la práctica de diligencias de investigación administrativa en cuatro EPRAS: el primero, relacionado con la auditoría de la CPE 2018; el segundo y tercero, con las auditorías de la CPE 2019; el cuarto, relacionado con la auditoría de la CPE 2020, todos ellos radicados por el entonces Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE), y en los cuales se emitieron los acuerdos y oficios de requerimiento de información correspondientes.

Derivado de la conclusión de diligencias de investigación, mediante acuerdo, se determinó el cierre de investigación de dos EPRA, correspondientes a las CPE de los ejercicios fiscales 2019 y 2020; así mismo, se elaboró el acuerdo de Calificación de Faltas Administrativas, así como sus respectivos Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa; los cuales fueron remitidos a la Autoridad Substanciadora, a efecto de que, de estimarlo procedente, se iniciara el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

En ese mismo sentido, se remitieron a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública tres expedientes relativos a los ejercicios fiscales 2018 y 2019, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, determine lo conducente conforme a derecho.

Por otra parte, con fecha veinticinco de febrero del año en curso, en calidad de Autoridad Investigadora, se compareció a la celebración de la audiencia inicial derivada del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondiente a un expediente de la CPE del ejercicio fiscal 2018.

Ahora bien, respecto de tres EPRA, el primero correspondiente al ejercicio fiscal 2020, así como el segundo y tercero relativos al primer y segundo trimestre de la revisión y fiscalización de la CPE del ejercicio fiscal 2022, previamente remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca por la Autoridad Substanciadora, en carácter de Autoridad Investigadora, se recibió diversos oficios y acuerdos emitidos por la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción de dicho Tribunal. Mediante estos, se notificaron: en el primer caso, la resolución correspondiente, ordenándose la interposición del recurso de apelación; en el segundo, la resolución respecto de la cual los presuntos responsables interpusieron recurso de revisión, mismo que fue debidamente contestado; y en el tercero, el fallo emitido en el incidente de objeción de pruebas.

En relación con un EPRA correspondiente al ejercicio fiscal 2019, previamente remitido al citado Tribunal por la Autoridad Substanciadora, se recibió el acuerdo emitido por la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades

Administrativas y Combate a la Corrupción, mediante el cual se determinó la competencia para conocer, instruir y resolver el asunto.

En lo que respecta a las CPM, y en virtud que el otrora Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) integró expedientes con denominaciones no previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), y con fundamento en el artículo 3, fracción XIII de la citada Ley, se efectuaron quince acuerdos de debida integración como de EPRAS, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Para el debido esclarecimiento de los hechos, se realizaron diligencias consistentes en acuerdos de requerimiento y solicitudes de información a las entidades correspondientes, emitiéndose 22 acuerdos de requerimiento de información que derivaron en 80 oficios y 63 acuerdos de trámite para el trimestre enero – marzo.

Lo anterior, con la finalidad de allegarse de los elementos necesarios que permitieran determinar la existencia de indicios suficientes sobre la posible comisión de faltas administrativas y, en su caso, realizar la calificación prevista en el artículo 100 de la LGRA. Así mismo, derivado de la conclusión de las diligencias de investigación, se dictaron acuerdos de cierre en cinco EPRAS, correspondientes a CPM.

Como resultado del análisis de los elementos obtenidos, y con fundamento en el artículo 100 de la LGRA, se emitieron cinco acuerdos de calificación de faltas administrativas graves por desacato, derivados de auditorías practicadas a CPM, dando lugar a la remisión de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa a la Autoridad Substanciadora de la ASFE, ello conforme a los artículos 10 párrafo tercero, 100 segundo párrafo y 194 de la LGRA, así mismo se recabó el acuse de recibo correspondiente, a efecto que, de considerarlo procedente, se inicie con el procedimiento de responsabilidad administrativa.

De la admisión de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por la Autoridad Substanciadora, se compareció a la Audiencia Inicial de cinco Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Para el periodo que se informa, de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Grave, se recibió una sentencia emitida por la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

De igual forma, se presentó ante la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, una

solicitud de aclaración de acuerdo, relativa a un Expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

Y se presentó ante la Sala Unitaria en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, alegatos relativos a tres Expedientes de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Grave.

4. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PRESUNTA RESPONSABILIDAD

En materia jurídica y para la atención de los procedimientos legales en los que la ASFE es parte interesada para el cumplimiento de sus atribuciones, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

- En cuanto a la representación y defensa de los intereses de la ASFE, se contestaron dos procedimientos, relativos a Juicios de Inconformidad y Nulidad.

- Se realizaron 181 acciones que corresponden a los Procedimientos Administrativos para la Imposición de Sanciones Económicas por infracciones y omisiones previstas en la LFSRC, entre las cuales se encuentran las radicaciones; los autos de inicio; emplazamientos, traslados y notificaciones; acuerdos de peticiones y apersonamientos de los presuntos infractores, así como las resoluciones correspondientes, por lo que se integraron a los expedientes respectivos.

- Con motivo de la Fiscalización de las Cuentas Públicas Municipales y Estatal, se admitieron seis Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) que dieron lugar a la substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, de los cuales se integraron cinco expedientes por haberse substanciado el procedimiento correspondiente, debido a que se llevaron a cabo las siguientes acciones: admisión del IPRA, celebración de audiencia inicial y remisión del expediente generado al Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

- Se encuentran en proceso de integración dos expedientes correspondientes a la substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, toda vez que se llevó a cabo únicamente la admisión del IPRA relacionada con dicho procedimiento.

  Es pertinente mencionar que durante dicho procedimiento pueden surgir acciones excepcionales, por lo que durante la substanciación de los

mencionados procedimientos se realizaron dos audiencias extras y siete acuerdos de trámite del procedimiento de responsabilidad administrativa.

- Derivado de irregularidades en que incurrieron servidores públicos por actos u omisiones de los que resultaron daños o perjuicios causados al Estado o al municipio en su Hacienda Pública o al patrimonio de los entes públicos, se dio continuidad a Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidad Administrativa Resarcitoria que fueron entregados por el extinto OSFE como asuntos en trámite, generando cuatro acciones en las que se encuentran resoluciones de Recursos de Reconsideración y de Acuerdos de Recursos de Reconsideración para el Fincamiento de Responsabilidad Administrativa Resarcitoria, motivo por el que se glosaron a los respectivos expedientes.

- De la misma manera, se dio atención a 215 requerimientos de las autoridades competentes que así lo solicitaron, entre las que se encuentran la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; la Sala de Justicia Indígena y Quinta Sala Penal Colegiada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; la SEFIN; los Juzgados de Distrito, los Tribunales Colegiados, la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca; la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

- Adicionado a lo anterior, se encuentra la atención de las solicitudes particulares que se turnan debido a la relevancia de su contenido y/o el carácter con el que promueve el solicitante, por lo que se dio contestación a 84 solicitudes de oficios externos como de las áreas administrativas de la ASFE.

Elaboración y Actualización de la Normativa

Con el objetivo de mejorar la efectividad y llevar a cabo las atribuciones que la ASFE tiene por mandato constitucional, se realizaron las actividades que se mencionan a continuación:

- Integración del “Marco Normativo para la ASFE”, compendio que se sometió a consideración de la Titular para su difusión interna.

- Actualización de los ordenamientos reformados y se cargaron en la página institucional de la ASFE, con la finalidad de que se encuentren disponibles para su consulta.

- Se enviaron 36 reportes a la Titular de la Auditoría Superior, de las actualizaciones normativas para la fiscalización de la gestión gubernamental,

respectivas al seguimiento de la Gaceta Parlamentaria y nuevas disposiciones publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y en el Diario Oficial de la Federación, actividad permanente a la cual se le da seguimiento.

- Se elaboró el "Calendario de Obligaciones Municipales para el ejercicio fiscal 2026", disposición que establece las fechas de las principales actividades para el cumplimiento de las obligaciones impuestas a las autoridades municipales.

Como materiales de consulta que faciliten el cumplimiento de obligaciones de las entidades fiscalizables, se elaboraron comunicados de recordatorio y plazo dirigidos a las autoridades municipales del estado de Oaxaca, así como días inhábiles de la institución, mismos que se detallan a continuación:

- Recordatorio a las autoridades municipales que iniciaron su encargo el 1 de enero de 2026, de la obligación para presentar ante la ASFE, el acta circunstanciada y el expediente de Entrega – Recepción correspondientes al cambio de la administración municipal.

- Recordatorio de la obligación para presentar ante la ASFE, los Estados Financieros y el IAGF correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025.

- Recordatorio de la obligación para ratificar o realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, autorizado por el ayuntamiento saliente y remitirlo a la ASFE.

- Recordatorio para glosar las cuentas del ayuntamiento anterior y remitir un duplicado a la ASFE.

- Recordatorio de la obligación para presentar ante la ASFE, la CPM del ejercicio fiscal 2025.

- Dos comunicados de días inhábiles: lunes 2 de febrero y 16 de marzo de 2026.

5. CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVOS

En relación al cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia de todas las áreas responsables de subir la información del cuarto trimestre 2025 en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal electrónico oficial de nuestra Institución, se verificó que dichas áreas cumplieran de conformidad con la tabla de aplicabilidad vigente.

Con el fin de garantizar el derecho de acceso a la información pública, se atendieron 195 solicitudes de acceso a la información pública que se presentaron ante esta entidad fiscalizadora, de manera digital a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), las cuales fueron tramitadas y notificadas de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), atendiendo a los plazos señalados en la misma.

Se actualizó debidamente el Sistema Institucional de Archivos, así como el Grupo Interdisciplinario de Archivos de la ASFE, en sesión de actualización o ratificación de sus integrantes, celebradas los días 20 de enero de 2026 y 30 de enero de 2026, respectivamente; ambas presididas por la Titular de la institución.

Se elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026, el cual fue publicado en el portal electrónico oficial de la Auditoría Superior el día 18 de febrero de 2026, en cumplimiento a los artículos 23 de la Ley General de Archivos (LGA) y 22 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

En ese mismo sentido, se elaboró el Programa Anual de Capacitación Archivística 2026, mismo que fue publicado en el portal electrónico oficial de la Auditoría Superior el día 18 de febrero de 2026, dando así, cumplimiento a lo establecido en los artículo 25 de la LGA y 24 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Se actualizaron y aprobaron los Instrumentos de Control y Consulta Archivística, el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, mediante sesión celebrada el día 26 de febrero de 2026, mismos que fueron revisados y aprobados por el Sistema Institucional de Archivos.

Referente a las transferencias primarias, es importante señalar que se dio inicio al procedimiento mediante circular de fecha 26 de febrero de 2026, la cual establece los lineamientos y procedimientos necesarios para su ejecución; dichas transferencias están regidas por las vigencias documentales establecidas en el Catálogo de Disposición Documental, y se estarán cumpliendo durante todo el ejercicio fiscal 2026.

Respecto a las asesorías correspondientes en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos, se brindaron cinco asesorías a las personas servidoras públicas de las áreas administrativas de la ASFE, que así lo solicitaron.

6. GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO

En el rubro de seguimiento y gestión financiera, dando cumplimiento a las obligaciones fiscales federales y estatales que son atribuidas a esta Auditoría, se

realizaron de manera oportuna cinco pagos por contribuciones de las siguientes declaraciones de impuestos presentadas:

- Dos declaraciones del Impuesto sobre Erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (Impuesto Sobre Nómina).
- Tres declaraciones definitivas de impuestos federales por arrendamiento de inmuebles y régimen simplificado de confianza, correspondientes a los meses de diciembre 2025, enero y febrero 2026.

Para dar cumplimiento a las declaraciones presentadas por la ASFE, se presentaron los siguientes pagos de contribuciones federales y estatales:

- Dos pagos de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISN).
- Tres pagos de las contribuciones federales del Impuesto Sobre la Renta para Servicios Personales.
- Tres pagos de las contribuciones federales del Impuesto Sobre la Renta por Arrendamiento y Régimen Simplificado.

Así mismo, fueron procesadas y remitidas a la SEFIN 44 Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) por las que se dio cumplimiento a los compromisos de pagos contraídos por la ASFE para ejercicio de los gastos de operación y servicios personales que se derivan de las actividades de fiscalización.

Del pago de diversas retenciones por servicios personales, se efectuaron 42 pagos a través de transferencias electrónicas a beneficio de la SEFIN, Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de Administración, por las que se realizó el entero de las retenciones obreras elaboradas durante el primer trimestre del ejercicio 2026, en este mismo sentido, se realizaron seis pagos por concepto de cuotas patronales que le son atribuibles a la Auditoría.

Se efectuó la revisión, codificación y registro de 213 pagos generados por conceptos de gastos de operación. Además, se realizó el registro contable de seis pagos por servicios personales, los cuales fueron debidamente soportados por las nóminas remitidas por el área a cargo. No se omite mencionar que, se gestionaron tres folios de adecuación presupuestales, requeridas por las áreas administrativas de la ASFE, para dar cumplimiento a sus metas y objetivos establecidos en el POA y el PROAACT del ejercicio fiscal 2026.

En cumplimiento al cierre contable, presupuestario y programático, se realizó la entrega ante la SEFIN del Informe de Cuenta Pública del ejercicio 2025, así como el cuarto informe trimestral de avance de gestión financiera del ejercicio 2025 y, ante

la plataforma del SEVAC se presentó la evaluación al cuarto trimestre del ejercicio 2025, de acuerdo a las normas del CONAC.

Adicionalmente, se cumplió con la elaboración, integración y presentación de los informes mensuales correspondiente al mes de diciembre 2025; así mismo, se realizó el reporte trimestral de avance en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2025.

En el periodo de enero a marzo del 2026, se elaboraron nóminas, incidencias de personal (permisos, incapacidades, control de asistencia, movimientos de cambios de adscripción, altas y bajas que se generan en la plantilla), contratos, expedientes de personal de nuevo ingreso, se gestionó la elaboración de gafetes de personal y se presentaron declaraciones y reportes de impuestos para cumplir con las obligaciones fiscales, reportes de aportación para el Fondo de Pensiones y reportes de préstamos de acuerdo al Convenio con la Secretaría de Administración, aplicado a las diferentes modalidades, las cuales comprenden: 39 plazas de base, 1 de nombramiento confianza, 64 de contrato confianza, 45 de mandos medios y superiores y 204 plazas de honorarios.

Del personal de nuevo ingreso, se elaboraron y se integraron dieciséis expedientes, en las modalidades de mandos medios y superiores, contrato confianza y honorarios. Y se presentaron tres declaraciones correspondientes al Impuesto Sobre la Renta, por Sueldos y Salarios, y un reporte del Impuesto Sobre Nómina, ante los Servicios de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas respectivamente.

En ese periodo, se efectuó el proceso del cálculo relativo a la elaboración de seis nóminas ordinarias, para el personal de estructura y el personal contratado bajo la modalidad de honorarios, aplicando seis reportes de incidencias.

Ahora bien, se elaboraron 274 contratos, para el personal en las modalidades de contrato confianza y honorarios, y se gestionaron al área competente la elaboración de dieciséis gafetes, mismos que fueron entregados a los servidores públicos adscritos a la ASFE.

Se remitieron a la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca seis reportes sobre la aportación al Fondo de Pensiones, así como, seis reportes de Préstamos solicitados al Departamento de Trámites y Control de Préstamos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Para cumplir con las comisiones incluidas dentro del PAA 2026, se gestionaron 41 tarjetas de circulación ante la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), y se realizó la verificación de 11 vehículos de la plantilla de la ASFE.

Se llevaron a cabo tres sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca durante el primer trimestre, en cumplimiento con lo establecido en el Calendario de Adquisiciones del ejercicio 2026 de esta Auditoría.

También, se recibieron y atendieron 120 solicitudes de resguardo de vehículos, con los que se realizaron las notificaciones de la orden de auditoría y requerimiento de información de los entes fiscalizables en los diferentes municipios que componen las ocho regiones del estado de Oaxaca y de las diferentes dependencias que componen el Gobierno del Estado; también, se gestionaron ocho facturas de combustible, para los vehículos oficiales de la ASFE que tuvieron comisiones a diversas dependencias y municipios de nuestro Estado, además de que en este periodo se realizaron capacitaciones en diferentes regiones.

Para contar con una plantilla vehicular en condiciones óptimas, se realizaron siete servicios de suspensión, garantizando la seguridad del personal comisionado que se encargó de la entrega de notificaciones a municipios y entidades.

En igual forma, se efectuaron 146 servicios de mantenimiento, de acuerdo a las solicitudes realizadas por las diversas áreas de la ASFE, garantizando el estado óptimo de los bienes muebles e inmuebles, y sobre todo se atiende en tiempo y forma las necesidades de nuestras instalaciones.

Derivado de un incremento en el contagio de influenza en las diferentes áreas de esta Auditoría, se realizó un servicio de sanitización del edificio Central y del Ana Fran, con la finalidad de reducir los casos de contagio, contribuyendo a mejorar las condiciones de salud de la plantilla de personal de la institución.

Se actualizaron 341 resguardos individuales, de acuerdo a los movimientos que se han realizado en nuestra dependencia en cuanto a la estructura del personal, cambios de adscripción o bienes muebles, altas, bajas de personal y cambios de manera interna, y se recibieron doce entradas de materiales y suministros al almacén de la ASFE de acuerdo a las necesidades de las áreas de esta Auditoría y se realizaron doce salidas de materiales, dicho material es utilizado para las diferentes actividades administrativas que se realizan diariamente en nuestra dependencia.

7. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En lo correspondiente a la operación y mejora continua de los sistemas informáticos institucionales y demás tecnologías de la información y comunicaciones, en el trimestre que comprende el periodo de enero a marzo, se realizaron 76 actualizaciones en la página de internet oficial de la Institución, dentro de las cuales destaca la publicación de informes, estrados, acuerdos y comunicados.

Del uso de la Plataforma Tecnológica de la ASFE, Sistema para el Envío de Obligaciones (SisEO), en cuanto a las actividades de soporte técnico vía telefónica y email de los entes fiscalizables municipales, se realizaron 835 procesos de atención, 470 envíos de credenciales de acceso y 31 procesos de configuración, desarrollo y actualización.

Mientras que en el Apartado de Contabilidad Armonizada del SiMCA Ultra, se efectuaron 547 procesos de traspaso de saldos iniciales para el ejercicio actual, 572 envíos de credenciales de acceso, 2,540 procesos de atención y soporte técnico, siendo estas de manera presencial, a través de correo electrónico y por vía telefónica, así como, nueve procesos de mantenimiento, configuración, desarrollo y actualización. Así mismo, se realizaron 76 procesos de ajustes para municipios con rezagos en su captura de información financiera, un proceso de validación de cierres de periodos mensuales y dos actualizaciones de informes financieros, presupuestarios e información complementaria generados para el envío de obligaciones.

Además, se está llevando a cabo la actualización integral del SiMCA Ultra de la Plataforma Tecnológica de la ASFE, todo esto a través de la actualización del código fuente de todos los módulos y procesos con los que cuenta SiMCA Ultra.

En lo que se refiere a los sistemas internos, se realizaron 105 procesos de soporte técnico, asesoría y mantenimiento.

Relativo a la infraestructura de red (voz y datos), políticas informáticas, revisión de gestión a equipos de cómputo, soporte técnico e inventarios, se efectuaron las siguientes actividades:

- 38 procesos de mantenimiento, reparación, instalación, configuración de nodos de internet, así como de los equipos de comunicaciones tales como switch’s y router´s.

- 120 procesos de revisiones técnicas y reasignaciones de equipos de cómputo, así mismo, se llevó el control de salidas de equipo de cómputo requerido por el personal de la ASFE para las auditorías a los entes fiscalizables municipales y estatales.

- 105 atenciones respecto a la actualización, modificación de carpetas compartidas, así como, la revisión del buen funcionamiento en cuanto a la gestión de información y espacio en los equipos de cómputo.

- 158 procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo.

- 687 actividades de soporte técnico a usuarios de equipo de cómputo, esto con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los mismos y así poder cumplir con los objetivos de la ASFE.

- Referente a la actualización de inventario de equipos de cómputo, se efectuaron 399 procesos, coadyuvando con el área administrativa de la ASFE.

Por último, se llevó a cabo un proceso de actualización y mantenimiento del portal de consulta interna de leyes federales, estatales, municipales, normatividad del CONAC y del Sistema Nacional de Fiscalización. Y se impartieron trece platicas de inducción al personal de nuevo ingreso a esta Auditoría, dando a conocer sobre el uso y cuidado del equipo de cómputo asignado, así como, solucionar problemas de red, encendido de monitor y CPU, problemas de impresión y problemas con el mouse y teclado.

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 202 - Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

Estado de Actividades

Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

OAXACA

Concepto	Marzo 2026	Diciembre 2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**0**	**0**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**32,617,593**	**142,264,006**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	32,617,593	142,264,006
Otros Ingresos y Beneficios	**4**	**7**
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4	7
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**32,617,597**	**142,264,013**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**0**	**0**
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**32,610,843**	**140,971,639**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	32,143,881	138,156,599
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	466,962	2,815,040
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contrato Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**2**	**1,065,696**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	1,065,689
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	2	6
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**32,610,845**	**142,037,334**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**6,752**	**226,679**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

L.C.P. HEREN DY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

L.C.P. SARAHI MORENA RICÁRDEZ

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 202 - Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

OAXACA

Concepto	Marzo 2026	Diciembre 2025	Concepto	Marzo 2026	Diciembre 2025
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
Efectivo y Equivalentes	6,498,506	6,323,896	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,588,940	8,351,475
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,943,467	1,880,611	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	**8,441,973**	**8,204,506**	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			**Total de Pasivos Circulantes**	**8,588,940**	**8,351,475**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	**Pasivo No Circulante**		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	28,613,168	28,606,418	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	659,757	659,757	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,289,832	-4,289,832	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	**Total de Pasivos No Circulantes**	**0**	**0**
Otros Activos No Circulantes	0	0	**Total del Pasivo**	**8,588,940**	**8,351,475**
Total de Activos No Circulantes	**24,983,093**	**24,976,343**	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**		
Total del Activo	**33,425,066**	**33,180,849**	**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**	**4,977,132**	**4,977,132**
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,977,132	4,977,132
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**19,858,995**	**19,852,243**
			Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	6,752	226,679
			Resultados de Ejercicios Anteriores	19,852,243	19,625,564
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	**24,836,126**	**24,829,374**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**33,425,066**	**33,180,849**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

L.C.P. SARAHI ORTEGA RICÁRDEZ

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	**4,977,132**				**4,977,132**
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,977,132				4,977,132
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		**19,625,564**	**226,679**		**19,852,243**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			226,679		226,679
Resultados de Ejercicios Anteriores		19,625,564			19,625,564
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	**4,977,132**	**19,625,564**	**226,679**	**0**	**24,829,375**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2026	**0**				**0**
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2026		**226,679**	**-219,927**		**6,752**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			6,752		6,752
Resultados de Ejercicios Anteriores		226,679	-226,679		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2026				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2026	**4,977,132**	**19,852,243**	**6,752**	**0**	**24,836,127**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

ASFE AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

L.C.P. SARAI TORIBIO RICARDEZ

ASFE AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 202 - Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

OAXACA

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**0**	**244,217**
Activo Circulante	**0**	**237,467**
Efectivo y Equivalentes	0	174,611
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	62,856
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo no Circulante	**0**	**6,750**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	6,750
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	**237,465**	**0**
Pasivo Circulante	**237,465**	**0**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	237,465	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo no Circulante	**0**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**226,679**	**226,679**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**226,679**	**-219,927**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-219,927
Resultados de Ejercicios Anteriores	226,679	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ CRUZ

ASFE AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

L.C.P. SARAHI MOLIEDA RICARDEZ

ASFE AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de marzo 2026 y diciembre 2025
(Pesos)

ASFE

Concepto	2026	2025
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**32,855,061**	**144,694,213**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	32,617,593	142,264,006
Otros Orígenes de Operación	237,469	2,430,207
Aplicación	**32,673,701**	**140,971,645**
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	32,143,881	138,156,599
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	466,962	2,815,040
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	62,858	6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**181,361**	**3,722,568**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**6,750**	**1,292,367**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	6,750	1,292,367
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-6,750**	**-1,292,367**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**0**	**0**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	**0**	**0**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**0**	**0**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**174,611**	**2,430,201**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,323,896	3,893,695
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**6,498,506**	**6,323,896**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

ASFE AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

L.C.P. SARAHI NOGUEDA RICARDEZ

ASFE AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 202 - Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

Estado Analítico del Activo

Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

OAXACA

Descripción	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abono del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**33,180,849**	**33,370,909**	**33,126,693**	**33,425,066**	**244,217**
Activo Circulante	**8,204,506**	**33,364,159**	**33,126,693**	**8,441,973**	**237,467**
Efectivo y Equivalentes	6,323,896	32,811,092	32,636,481	6,498,506	174,611
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,880,611	553,068	490,212	1,943,467	62,856
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo no Circulante	**24,976,343**	**6,750**	**0**	**24,983,093**	**6,750**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	28,606,418	6,750	0	28,613,168	6,750
Activos Intangibles	659,757	0	0	659,757	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,289,832	0	0	-4,289,832	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

ASFE AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

L.C.P. SARAHI MORIEGA RICARDEZ

ASFE AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 202 - Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

OAXACA

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			**0**	**0**
Total de Otros Pasivos			**8,351,475**	**8,588,940**
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			**8,351,475**	**8,588,940**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

ASFE AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

L.C.P. SARAHI SOTELO RICARDEZ

ASFE AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 fracción I inciso f, 52 y 53 de la Ley general de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, Fracción II, inciso H, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, la Auditoría Superior Fiscalización del Estado de Oaxaca informa lo siguiente:

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2026 no cuenta con Pasivos Contingentes, sólo se tienen “Pasivos Reales”.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

202-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2026

(PESOS)

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, de esta manera, se proporciona el informe del periodo relacionado con la Información Financiera de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las cifras consignadas en la contabilidad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, cuya responsabilidad y confiabilidad de estas corresponde a dicha Unidad Responsable, quien considera distintas reglas para el registro de sus operaciones.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

a) Notas de gestión administrativa,
b) Notas de desglose, y
c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente público.

Con fecha 21 de septiembre de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el Decreto número 695, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, entre ellas la del Órgano Superior de Fiscalización. En la sección sexta, artículo 65BIS se señala que el Órgano Superior de Fiscalización contara con plena autonomía técnica, de gestión, presupuestal y financiera para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.

Con fecha 7 de febrero de 2023 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el Decreto número 771, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas para el estado de Oaxaca, entre las cuales la de la Auditoría Superior de Fiscalización. En la sección sexta, artículo 65BIS se señala que la Auditoría Superior de Fiscalización contará con plena autonomía presupuestal, de gestión, presupuestaria, técnica y financiera para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 13 de enero del 2018 se publicó el Reglamento Interno del Órgano Superior de Fiscalización, en el cual se señalan las atribuciones que tiene el Titular del Órgano, los sub auditores y auditores especiales, los titulares de las Unidades, directores y Servidores Públicos Auxiliares.

Dicho documento fue actualizado con una nueva publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el día 16 de noviembre del 2019.

Así mismo, con fecha 6 de febrero del 2021, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, la actualización del Manual de Organización correspondiente a este Órgano de Fiscalización, mismo que continuará en funciones para la Auditoría Superior de Fiscalización hasta en tanto no se modifique su reglamento interno o se expida uno nuevo, por lo que, todas

las actuaciones de su personal tendrán validez plena, conforme al ámbito de su competencia.

A partir del 29 de abril del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, la estructura orgánica y el reglamento interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca en el que se establece la organización, competencia de las áreas administrativas y las facultades de las personas servidoras públicas que tendrán a su cargo las funciones otorgadas por el Legislador Local.

En la fecha del 22 de febrero del 2025, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, la estructura orgánica y el reglamento interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en el que se establece la organización interna, estructura y funcionamiento de las áreas administrativas y las facultades de las personas servidoras públicas.

2. Panorama Económico y Financiero

Con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca, la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2026, se aprobó a la Auditoría Superior de Fiscalización un presupuesto de egresos por la cantidad de $ 141,334,751 (ciento cuarenta y un millones trescientos treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y un pesos), mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Durante el periodo enero-marzo del ejercicio 2026 no se han realizado adecuaciones presupuestales externas que reportar.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

De acuerdo con el artículo 65 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, tiene a cargo la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública y gestión financiera de los Poderes del Estado y Municipios, entes públicos estatales y municipales; organismos autónomos que ejerzan recursos públicos y en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos estatales o municipales.

b) Principal actividad.

Revisar y fiscalizar en forma posterior, los ingresos, egresos, la deuda pública, el manejo, la custodia, la administración y aplicación de fondos y

recursos públicos de los Poderes del Estado, municipios, entes públicos estatales y municipales que ejerzan recursos públicos, organismos públicos estatales, organismos públicos autónomos y particulares que manejen recursos públicos.

Fiscalizar los recursos provenientes de las aportaciones que en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los Convenios de Coordinación Fiscal; investigar los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos estatales y federales; entregar al Congreso del Estado, los informes de resultados de la revisión de la cuenta pública de los poderes del Estado, órganos autónomos y municipios, así como de la revisión y fiscalización practicada a los informes periódicos que le presenten los entes fiscalizables del Estado en los plazos y con la modalidades que la ley señale.

c) Ejercicio fiscal.

01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

d) Régimen jurídico.

Persona moral con fines no lucrativos, regulado por las siguientes leyes: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Oaxaca, la Ley de Presupuesto del Estado de Oaxaca y su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, entre otras.

e) Consideraciones fiscales del ente.

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Informar anualmente el Subsidio para el empleo entregado.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

f) Estructura organizacional básica.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

ORGANIGRAMA 2026

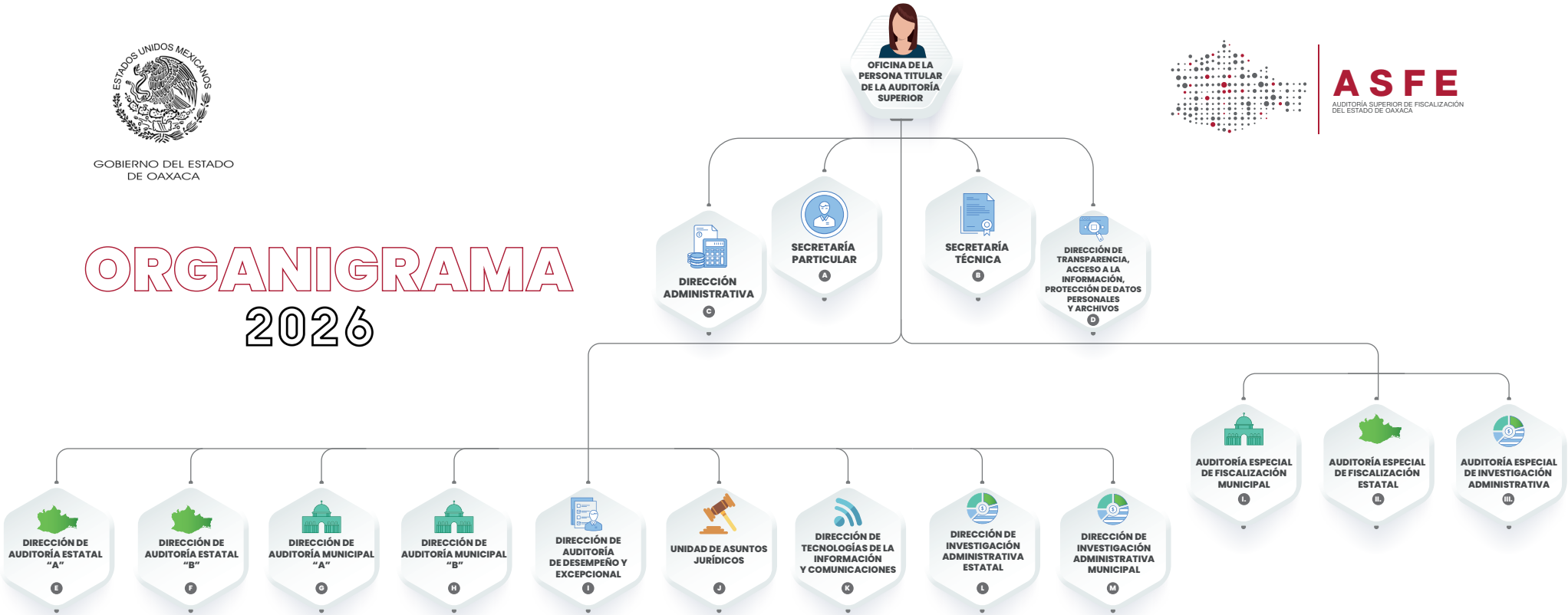

A. INCLUYE UN DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN Y DISEÑO INSTITUCIONAL.

B. INCLUYE UN DEPARTAMENTO DE CONTROL, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO, UN DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, UN DEPARTAMENTO DE ENLACE INSTITUCIONAL, UNA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y OBLIGACIONES, UN DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, UN DEPARTAMENTO DE OBLIGACIONES.

C. INCLUYE UN DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, UN DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, UN DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

E. INCLUYE UN DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO ESTATAL "A", UN DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA ESTATAL "A".

F. INCLUYE UN DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO ESTATAL "B", UN DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA ESTATAL "B".

G. INCLUYE UN DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A1", UN DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "A2", UN DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "A".

H. INCLUYE UN DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "B1", UN DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL "B2", UN DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN FÍSICA MUNICIPAL "B".

I. INCLUYE UN DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO "A", UN DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO "B", UN DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA EXCEPCIONAL.

J. INCLUYE UN DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN, UN DEPARTAMENTO DE SANCIONES ECONÓMICAS, UN DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, UN DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD.

K. INCLUYE UN DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE, UNA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, UN DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA, UN DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.

L. INCLUYE UN DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES, CALIFICACIONES DE FALTAS E INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ESTATAL "A", UN DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES, CALIFICACIONES DE FALTAS E INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ESTATAL "B".

M. INCLUYE UN DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES, CALIFICACIONES DE FALTAS E INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL "A", UN DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES, CALIFICACIONES DE FALTAS E INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL "B".

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica: No se cuenta con fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) La elaboración de los Estados Financieros observando en base a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables que a continuación se enlistan:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A partir del 31 de diciembre del 2012 se ha trabajado con el Sistema Integral de Presupuesto (SINPRES-CONTABILIDAD), permitiendo adecuarse a la Normativa Contable Vigente para los ejercicios fiscales. En este ejercicio 2026, se cuenta con el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP), el cual también habilita los módulos Presupuesto (202Titular_SCP)-Contabilidad (202Admin_SCG) para realizar los registros correspondientes.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los Estados Financieros de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que

afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor estimado.

Los Estados Financieros durante el periodo de enero-marzo del ejercicio 2026, fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Se han aplicado los postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.

- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.

e) La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca desde ejercicios anteriores ya viene implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: El registro de la contabilidad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de las depreciaciones realizadas de los activos físicos cuando se actualiza el importe de los registros.

b) Realización de operaciones en el extranjero:

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2026, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No aplica: no se cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

Los inventarios y almacenes de esta entidad se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

En la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca no se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguridad Social, en sus cuentas individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social o la opción del pago de las pensiones a cargo del Gobierno Estatal incluido el costo de su administración, de las diferentes modalidades establecidas en la Ley mencionada.

f) Provisiones:

Las provisiones que se registran del 1 de enero al 31 de marzo de 2026 lo conforman los conceptos en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas patronales IMSS, cuotas obreras IMSS, ISSS y diversas prestaciones, cuyos pagos se realizan a un tercero.

g) Reservas:

No se cuenta con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público:

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que el ente público elaborará sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera de este ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

A la fecha, no ha habido cambios en las políticas contables

i) Reclasificaciones:

En este ente se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y por insuficiencia presupuestal de los recursos transferidos, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, de las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y cancelación de saldos:

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la

depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldos se realiza cada que finanzas remite mediante oficio al ente el listado de las diferentes cuentas contables en caso de existir; esto con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2026, Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentara el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

b) Pasivos en moneda extranjera.

Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentara el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

c) Posición en moneda extranjera.

No se realizan transacciones en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio.

Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.

e) Equivalente en moneda nacional.

Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se

menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca determinó al 31 de marzo de 2026 en el Estado de Situación Financiera saldos en el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes por un importe de **-$ 4,289,832.**

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

No aplica: No se efectuaron cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No aplica: No se capitalizaron gastos durante el periodo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica: No se realizan inversiones financieras.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica: no se efectúa obra pública.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica: No existen circunstancias significativas que afecten el activo.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica: Durante el periodo enero-marzo del ejercicio 2026 no se efectuó desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos.

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores

No aplica: No se cuenta con inversión en valores.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto
No aplica: No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria
No aplica: No se cuenta con Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria
No aplica: No se cuenta con Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda
No aplica: No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

No aplica: No se cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

b) Los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No aplica: No se cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Los ingresos presupuestarios obtenidos al cierre del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026 como resultado de la política de recaudación aplicada por la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca fueron de $ 32,617,597.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Se presenta cuadro comparativo de recaudación del periodo enero-diciembre del Ejercicio 2025 en relación con el periodo enero-marzo del Ejercicio 2026, que se integran de la siguiente manera

CONCEPTO	2026	2025
Impuestos	0	0
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	32,617,593	142,264,006
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4	7
TOTAL	**$ 32,617,597**	**$ 142,264,013**

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica: No se cuenta con Deuda.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica: No se cuenta con Deuda.

11. Calificaciones otorgadas

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

Realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con los objetivos y programas encaminados a la generación de resultados en los programas de revisión y fiscalización general de la gestión financiera y las Cuentas Públicas, de los Poderes del Estado y Municipios.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y

financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

13. Información por Segmentos

No aplica: No se presenta información por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca al 31 de marzo de 2026 no reporta eventos significativos que le afectan económicamente que no se conocían.

15. Partes Relacionadas

No aplica: No se cuenta con Partes Relacionadas.

16.Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por la L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; y Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

c) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones y asciende al importe de **$ 32,617,597** y que representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo enero-marzo del Ejercicio 2026.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo con la clasificación del plan de cuentas a través de - Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público a Otros Gastos Y Pérdidas Extraordinarias, integrados por; servicios personales, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende por la cantidad de **$ 32,610,845.**

El resultado de las operaciones de la entidad corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2026.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el 77% del Activo Circulante, se integra del total de recursos de las cuentas bancarias que se tienen para la ejecución de los Gastos de Operación, Servicios Personales; entre otras, de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	EJERCICIO FISCAL 2026
ASFE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	$ 157
ASFE FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN	839
ASFE GASTOS DE OPERACIÓN 2022	6
ASFE SERVICIOS PERSONALES 2023	96
ASFE OTROS INGRESOS 2024	1,440,759
ASFE OTROS INGRESOS 2024	2,303,219
ASFE SERVICIOS PERSONALES 2025	11,061
ASFE GASTOS DE OPERACION 2025	0
ASFE SERVICIOS PERSONALES 2026	1,082,622
ASFE GASTOS DE OPERACION 2026	1,659,748
TOTAL	**$ 6,498,506**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar por un porcentaje del 23% del activo circulante integrado por: gastos a comprobar del personal que ha sido comisionado y otros deudores diversos por las cuentas por liquidar certificadas.
3. Se informa de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, los cuales al 31 de marzo de 2026 se integran de la siguiente forma:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	EJERCICIO FISCAL 2026
GASTOS A COMPROBAR	$ 101,603
PROVISIONES DE TERCEROS	1,783,634
OTROS DEUDORES	58,230
TOTAL	**$ 1,943,467**

Inventarios

4. No aplica: Las operaciones del Ente no generan control de Inventarios.

Almacenes

5. No aplica. Las operaciones del Ente no generan registro de almacén.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

   No aplica: No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

7. Saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

   No aplica: No se cuenta con Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la de la depreciación acumulada del ejercicio.

Bienes Muebles

El rubro de Bienes Muebles al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2026, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2026	EJERCICIO FISCAL 2026
Muebles de oficina y estantería	$ 3,237,885	$ 3,231,135
Equipo de cómputo y de tecnología de información	13,304,238	13,304,238
Otros mobiliarios y equipos de administración	313,155	313,155
Equipos y aparatos audiovisuales	302,518	302,518
Cámaras fotográficas y de video	100,777	100,777
Vehículos y equipo terrestre	8,918,894	8,918,894
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,435,701	2,435,701
TOTAL	**$ 28,613,168**	**$ 28,606,418**

Bienes Inmuebles

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca no cuenta con bienes inmuebles propios

Depreciaciones

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca contiene en sus registros al 31 de marzo de 2026 el monto de la cuenta de la depreciación acumulada de los bienes adquiridos, los cuales se integran de la siguiente forma:

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULABLE DE BIENES	EJERCICIO FISCAL 2026	EJERCICIO FISCAL 2025
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	$ -3,923,997	$ -3,923,997
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-112,169	-112,169
Depreciación Acumulada De Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-253,667	-253,667
TOTAL	**$ -4,289,832**	**$ -4,289,832**

9. Se informa de manera agrupada la cuenta de Activos Intangibles.

Bienes Intangibles

El rubro de Bienes Intangibles al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2026, está integrado de la siguiente forma:

ACTIVOS INTANGIBLES	EJERCICIO FISCAL 2026	EJERCICIO FISCAL 2025
Software	$ 561,292	$ 561,292
Otros Activos Intangibles	98,465	98,465
TOTAL	**$ 659,757**	**$ 659,757**

Estimaciones y Deterioros

10. No aplica: No se determinan estimaciones y deterioros.

Otros Activos

11. No aplica: No se cuenta con otros activos.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. En éstos inciden el 73% de los pasivos derivados de operaciones normales de la entidad, mismas que serán pagadas en el momento que la Tesorería de la Secretaría de Finanzas ministre el recurso, devengadas y contabilizadas en cada uno de los períodos correspondientes, lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses; a continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro del pasivo circulante.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2026	EJERCICIO FISCAL 2025
Servicios Personales por pagar a corto plazo	$ 0	$ 646,066
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a cp	0	0
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a Corto Plazo	576,538	576,538
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	545,761	545,761
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,189,233	2,091,115
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	6,277,408	4,491,996
TOTAL	**$ 8,588,940**	**$ 8,351,475**

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. No aplica: No se cuenta con Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración.

Pasivos Diferidos

3. No aplica: No se cuenta con Pasivos Diferidos.

Provisiones

4. No aplica: No se cuenta con Provisiones.

Otros Pasivos

5. No aplica: No se cuenta con otros pasivos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informa de manera agrupada, acerca de las Variaciones de la hacienda Pública y el Patrimonio Neto del periodo, integrándose de la siguiente manera:

VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Periodo Enero-Marzo 2026	$ 4,977,132
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Periodo Enero-Marzo 2026	$ 19,858,995
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO PERIODO ENERO-MARZO 2026	**$ 24,836,126**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Comprende el análisis de los saldos del ejercicio 2026 y 2025 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al 31 de marzo de 2026 del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, integrado por actividad de operación, inversión y financiamientos como a continuación se presenta:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CONCEPTO	**2026**	**2025**
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	$ 6,498,506	$ 6,323,896
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
TOTAL	**$ 6,498,506**	**$ 6,323,896**

2. Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.
No aplica: No se cuenta con Inversiones.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	**2026**	**2025**
Resultados del Ejercicio Ahorro/ Desahorro	**$ 6,752**	**$ 226,679**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**0**	**0**
Depreciación	-2	-1,065,689
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	174,611	2,430,201
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**$ 181,361**	**$ 3,722,568**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables** **Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026** **(Cifras en pesos)**	
Concepto	**2026**
1. Total de Ingresos Presupuestario	**$ 32,617,593**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**4**
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	4
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	**$ 32,617,597**

Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026

(Cifras en pesos)

Concepto		2026
1. Total de Egresos Presupuestarios		**$ 32,617,593**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		**$ 6,750**
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2	Materiales y Suministros	0
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	6,750
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9	Activos Biológicos	0
2.10	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		**$ 2**
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Otros Gastos	2
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables		**$ 32,610,845**

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen la información acerca de las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del este ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contable

1. Valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

   No aplica: No se cuenta con valores en custodia.

2. Por tipo de emisión de instrumento.

   No aplica: no se cuenta con instrumentos de crédito.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

   No aplica: No se realiza obra pública.

Cuentas de Orden Presupuestario

En las cuentas de orden presupuestarias, se informa el avance que se registra, previo al cierre presupuestario del periodo de enero-marzo del ejercicio 2026, que se detallan a continuación:

- Cuentas de ingresos

  No se registran cuentas de orden presupuestarias de ingresos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	
CONCEPTO	**2026**
Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	0

*** Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.**

- Cuentas de egresos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	
CONCEPTO	**2026**
Presupuesto de Egresos Aprobado	$ 141,334,751
Presupuesto de Egresos por Ejercer	108,717,159
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	32,617,593
Presupuesto de Egresos Devengado	32,617,593
Presupuesto de Egresos Ejercido	32,617,593
Presupuesto de Egresos Pagado	32,617,593

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.
R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Titular de la Dirección Administrativa

L.C.P. Herendy Montserrat Hernández López

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

L.C.P. Sarahi Moriega Ricárdez

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
(Pesos)

ASFE

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	141,334,751	0	141,334,751	32,617,593	32,617,593	-108,717,159
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	**141,334,751**	**0**	**141,334,751**	**32,617,593**	**32,617,593**	**-108,717,159**
				Ingresos excedentes		**-108,717,159**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	**141,334,751**	**0**	**141,334,751**	**32,617,593**	**32,617,593**	**-108,717,159**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	141,334,751	0	141,334,751	32,617,593	32,617,593	-108,717,159
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	**141,334,751**	**0**	**141,334,751**	**32,617,593**	**32,617,593**	**-108,717,159**
				Ingresos excedentes		**-108,717,159**

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
202	**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**						
4	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**141,334,751.28**	**-26,470.00**	**141,308,281.28**	**32,610,842.54**	**32,610,842.54**	**108,697,438.74**
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	138,425,704.00	-23,243.06	138,402,460.94	32,143,880.73	32,143,880.73	106,258,580.21
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	2,909,047.28	-3,226.94	2,905,820.34	466,961.81	466,961.81	2,438,858.53
5	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**0.00**	**26,470.00**	**26,470.00**	**6,750.00**	**6,750.00**	**19,720.00**
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	19,720.00	19,720.00	0.00	0.00	19,720.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	**141,334,751.28**	**0.00**	**141,334,751.28**	**32,617,592.54**	**32,617,592.54**	**108,717,158.74**

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
202	**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**						
1	GASTO CORRIENTE	138,425,704.00	-23,243.06	138,402,460.94	32,143,880.73	32,143,880.73	106,258,580.21
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	26,470.00	26,470.00	6,750.00	6,750.00	19,720.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	2,909,047.28	-3,226.94	2,905,820.34	466,961.81	466,961.81	2,438,858.53
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	**141,334,751.28**	**0.00**	**141,334,751.28**	**32,617,592.54**	**32,617,592.54**	**108,717,158.74**

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
2	**PODER LEGISLATIVO**	**141,334,751.28**	**0.00**	**141,334,751.28**	**32,617,592.54**	**32,617,592.54**	**108,717,158.74**
02	AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	141,334,751.28	0.00	141,334,751.28	32,617,592.54	32,617,592.54	108,717,158.74
	TOTAL DEL GASTO:	**141,334,751.28**	**0.00**	**141,334,751.28**	**32,617,592.54**	**32,617,592.54**	**108,717,158.74**

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
202	**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**						
1	**GOBIERNO**	**141,334,751.28**	**0.00**	**141,334,751.28**	**32,617,592.54**	**32,617,592.54**	**108,717,158.74**
1	LEGISLACIÓN	141,334,751.28	0.00	141,334,751.28	32,617,592.54	32,617,592.54	108,717,158.74
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	**141,334,751.28**	**0.00**	**141,334,751.28**	**32,617,592.54**	**32,617,592.54**	**108,717,158.74**

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
INTERESES DE LA DEUDA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
(Pesos)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	**0**	**0**	**0**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Financiamiento Neto	**0**	**0**	**0**

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	C oncepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
2	**PODER LEGISLATIVO**	**141,334,751.28**	**0.00**	**141,334,751.28**	**32,617,592.54**	**32,617,592.54**	**108,717,158.74**
02	**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**	**141,334,751.28**	**0.00**	**141,334,751.28**	**32,617,592.54**	**32,617,592.54**	**108,717,158.74**
1	**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**	**141,334,751.28**	**0.00**	**141,334,751.28**	**32,617,592.54**	**32,617,592.54**	**108,717,158.74**
4	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA	141,334,751.28	0.00	141,334,751.28	32,617,592.54	32,617,592.54	108,717,158.74
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	**141,334,751.28**	**0.00**	**141,334,751.28**	**32,617,592.54**	**32,617,592.54**	**108,717,158.74**

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PRIMER TRIMESTRE 2026

Gobierno del Estado

OBJETIVO INSTITUCIONAL:	REVISAR Y FISCALIZAR LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, ENTES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES, ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y PARTICULARES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS, ADEMÁS DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A FIDEICOMISOS, FONDOS Y MANDATOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS, O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA QUE HAYA RECAUDADO, ADMINISTRADO, MANEJADO O EJERCIDO RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES O MUNICIPALES, A FIN DE IMPULSAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, FOMENTANDO UNA CULTURA DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

ALINEACIÓN PED:		**MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**	
EJE:	06-PODERES	**FIN:**	CONTRIBUIR AL EJERCICIO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO
TEMA:	02-PODER LEGISLATIVO		
OBJETIVO:	01-PODER LEGISLATIVO	**PROPÓSITO:**	LOS ENTES FISCALIZABLES EJERCEN CORRECTAMENTE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE
ESTRATEGIA:	01-PODER LEGISLATIVO	**COMPONENTE:**	232-INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADA
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-PODER LEGISLATIVO	**ACTIVIDAD:**	768-EXPEDIENTE INTEGRADO DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

UE: 001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
157-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	01-INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	000-- -	001-INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	EJECUTOR DE GASTO	HOMBRES:		MUJERES:		TOTAL:	673

PRESUPUESTO ANUAL

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
214,185.09	13,000.00	13,000.00	214,185.09	52,249.69	0.00	0.00	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			52,249.69

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
52,249.69	52,249.69	52,249.69	52,249.69	52,249.69	100.00

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE AVANCE DE EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADOS	**Número de indicador :**	288
Definición :	INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD DERIVADO DE LAS CALIFICACIONES DE FALTAS ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA INVESTIGADORA		
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADOS /NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMADOS) * 100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, INFORMACION GENERADA DE FORMA TRIMESTRAL POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA ESTATAL Y LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	PRONUNCIAMIENTOS REALIZADOS POR EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DE AVANCE DE EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADOS
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	54.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD

METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	10.00	10.00	17.00	17.00	T1+T2+T3+T4	54.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	10.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	10.00
METAS ALCANZADAS	20.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	20.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	200.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	37.04

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 200.00 %

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE AVANCE EN LOS ACUERDOS DE CALIFICACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS ELABORADOS	**Número de indicador :**	291
Definición :	DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ACUERDOS DE CALIFICACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CIERRE DE LA FASE DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA Y DETERMINAR, CON BASE EN LOS ELEMENTOS PROBATORIOS LEGALES, Y JURÍDICOS, LA EXISTENCIA Y GRAVEDAD DE LAS PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS COMETIDAS POR SERVIDORES O EXSERVIDORES PÚBLICOS.		
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE ACUERDOS DE CALIFICACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS ELABORADOS /NÚMERO DE ACUERDOS DE CALIFICACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS PROGRAMADOS) * 100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PRIMER TRIMESTRE 2026

Gobierno del Estado

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, INFORMACIÓN GENERADA DE FORMA TRIMESTRAL POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA ESTATAL Y LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	PRONUNCIAMIENTOS REALIZADOS POR EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	**1 - PORCENTAJE DE AVANCE EN LOS ACUERDOS DE CALIFICACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS ELABORADOS**
Unidad de medida:	**25 - NÚMERO**

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	**2026**	**VALOR**	**0.00**	**AÑO**	**2026**	**VALOR**	**35.00**

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD

METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	9.00	9.00	9.00	8.00	T1+T2+T3+T4	35.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	7.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	7.00
METAS ALCANZADAS	7.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	7.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	21.21

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PRIMER TRIMESTRE 2026

Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:		**MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**	
ESTRATEGIA:	01-PODER LEGISLATIVO	**COMPONENTE:**	232-INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADA
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-PODER LEGISLATIVO	**ACTIVIDAD:**	769-INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RECIBIDO
UE:	001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA		

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
157-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	01-INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	000-- -	002-RECEPCIÓN DE INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	EJECUTOR DE GASTO	HOMBRES:		MUJERES:		TOTAL:	673

PRESUPUESTO ANUAL

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
96,907.34	0.00	0.00	96,907.34	44,118.78	0.00	0.00	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			44,118.78

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
44,118.78	44,118.78	44,118.78	44,118.78	44,118.78	100.00

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE AUDIENCIAS INICIALES CELEBRADAS	**Número de indicador :**	293
Definición :	CONOCER EL AVANCE DE LAS AUDIENCIAS INICIALES DESAHOGADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA GRAVES COMETIDAS POR SERVIDORES PÚBLICOS O POR ACTOS DE PARTICULARIDADES CINCULADOS CON LAS MISMAS, CONFORME A LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y SU OPORTUNO ENVIO AL TRIBUNAL COMPETENTE.		
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE AUDIENCIAS INICIALES CELEBRADAS /NÚMERO DE AUDIENCIAS INCIALES PROGRAMADAS) *100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SUBSTANCIADAS, INFORMACIÓN GENERADA DE FORMA TRIMESTRAL POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	LOS INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ESTÁN ACORDE AL PLAZO DE RECEPCIÓN

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DE AUDIENCIAS INICIALES CELEBRADAS
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	19.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD

METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	7.00	5.00	5.00	2.00	T1+T2+T3+T4	19.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	4.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	4.00
METAS ALCANZADAS	6.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	6.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	150.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	37.50

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 150.00 %

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE AVANCE EN LOS ACUERDOS DE LOS INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	**Número de indicador :**	292
Definición :	ACUERDOS DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADOS POR EL ÁREA SUBSTANCIADORA.		
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE ACUERDOS DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RECEPCIONADOS / NÚMERO DE ACUERDOS DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMADOS)*100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SUBSTANCIADAS, INFORMACIÓN GENERADA DE FORMA TRIMESTRAL POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	LOS INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ESTÁN ACORDE AL PLAZO DE RECEPCIÓN

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PRIMER TRIMESTRE 2026

Gobierno del Estado

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	**1 - PORCENTAJE DE AVANCE EN LOS ACUERDOS DE LOS INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**						
Unidad de medida:	**25 - NÚMERO**						
LÍNEA BASE				**VALOR PROGRAMADO ANUAL**			
AÑO	**2026**	**VALOR**	**0.00**	**AÑO**	**2026**	**VALOR**	**19.00**

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD

METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	5.00	5.00	5.00	4.00	T1+T2+T3+T4	19.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	2.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	2.00
METAS ALCANZADAS	6.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	6.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	300.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	37.50

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 300.00 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PRIMER TRIMESTRE 2026

Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:		**MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**	
ESTRATEGIA:	01-PODER LEGISLATIVO	**COMPONENTE:**	231-INFORME REALIZADO DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-PODER LEGISLATIVO	**ACTIVIDAD:**	766-AUDITORÍA REALIZADA A LOS ENTES FISCALIZABLES

UE: 001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
157-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	02-INFORMES DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN	000-- -	001-REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS A LOS ENTES FISCALIZABLES

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	EJECUTOR DE GASTO	HOMBRES:		MUJERES:		TOTAL:	673

PRESUPUESTO ANUAL

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				32,142,624.82	0.00	0.00	0.00
139,451,028.73	328,691.27	328,691.27	139,451,028.73	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			32,142,624.82

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
32,605,701.68	32,250,451.08	32,142,624.82	32,142,624.82	32,142,624.82	99.67

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS	**Número de indicador :**	281
Definición :	DA A CONOCER EL NÚMERO DE AUDITORÍA REALIZADAS A LOS ENTES FISCALIZABLES RESPECTO A LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL.		
Método de Cálculo :	(ETAPAS EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS REALIZADAS /ETAPAS EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS) *100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, INFORMACIÓN GENERADA DE FORMA TRIMESTRAL POR LAS DIRECCIONES DE AUDITORÍA MUNICIPAL \"A\" Y \"B\", LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO Y EXCEPCIONAL Y LAS DIRECCIONES DE AUDITORÍA ESTATAL \"A\" Y \"B\", DISPONIBLE EN: HTTPS://ASFEOAXACA.GOB.MX/INFORMES	EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO SOCIALES QUE PERMITEN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EN TIEMPO Y FORMA

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DE AVANCE REALIZADO DE AUDITORÍAS
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	496.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD

METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	188.00	184.00	120.00	4.00	T1+T2+T3+T4	496.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	146.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	146.00
METAS ALCANZADAS	159.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	159.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	108.90	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	35.02

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 108.90 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PRIMER TRIMESTRE 2026

Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:		**MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**	
ESTRATEGIA:	01-PODER LEGISLATIVO	**COMPONENTE:**	231-INFORME REALIZADO DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-PODER LEGISLATIVO	**ACTIVIDAD:**	767-RESULTADO Y ACCIÓN PROMOVIDA DE LAS AUDITORÍA SEGUIDA
UE:	001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA		

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
157-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	02-INFORMES DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN	000-- -	002-SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS Y ACCIONES PROMOVIDAS DE LAS AUDITORÍAS

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	EJECUTOR DE GASTO	HOMBRES:		MUJERES:		TOTAL:	673

PRESUPUESTO ANUAL

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
383,803.85	0.00	0.00	383,803.85	73,971.23	0.00	0.00	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			73,971.23

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
73,971.23	73,971.23	73,971.23	73,971.23	73,971.23	100.00

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE AVANCE DEL SEGUIMIENTO DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍAS REALIZADAS	**Número de indicador :**	283
Definición :	REALIZAR EL CÁLCULO DE LA SOLVENTACIÓN POR PARTE DE LOS ENTES FISCALZIABLES DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS.		
Método de Cálculo :	(ETAPAS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORIAS REALIZADAS / ETAPAS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORIAS PROGRAMADAS)*100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, INFORMACIÓN GENERADA DE FORMA TRIMESTRAL POR LAS DIRECCIONES DE AUDITORÍA MUNICIPAL \"A\" Y \"B\", LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO Y EXCEPCIONAL Y LAS DIRECCIONES DE AUDITORÍA ESTATAL \"A\" Y \"B\", DISPONIBLE EN: HTTPS://ASFEOAXACA.GOB.MX/INFORMES	LA NORMATIVIDAD APLICABLE PERMITE EL PROCESO DE AUDITORÍA Y SOLVENTACIÓN

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE AVANCE DEL SEGUIMIENTO DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍAS REALIZADAS
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	372.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD

METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	0.00	110.00	262.00	T1+T2+T3+T4	372.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	0.00
METAS ALCANZADAS	2.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	2.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	0.54

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 0 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PRIMER TRIMESTRE 2026

Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:		**MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**	
ESTRATEGIA:	01-PODER LEGISLATIVO	**COMPONENTE:**	230-ANÁLISIS ELABORADO AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-PODER LEGISLATIVO	**ACTIVIDAD:**	764-CAPACITACIÓN A SERVIDOR PÚBLICO

UE: 001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
157-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	03-ANÁLISIS A LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA	000-- -	001-CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	EJECUTOR DE GASTO	HOMBRES:		MUJERES:		TOTAL:	673

PRESUPUESTO ANUAL

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				29,480.70	0.00	0.00	0.00
103,236.99	0.00	0.00	103,236.99	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			29,480.70

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
29,480.70	29,480.70	29,480.70	29,480.70	29,480.70	100.00

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE EVENTOS DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN	**Número de indicador :**	276
Definición :	BRINDAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES EN TEMAS RELACIONADOS CON LAS OBLIGACIONES QUE POR LEY LES CORRESPONDEN PRESENTAR ANTE ESTA ENTIDAD FISCALIZADORA Y EFECTUAR JORNADAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ASFE, CON LA FINALIDAD DE PROFESIONALIZAR Y MANTENER ACTUALIZADOS SUS CONOCIMIENTOS NORMATIVOS AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES		
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EVENTOS DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS/NÚMERO DE EVENTOS DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN PROGRAMADOS) * 100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
INFORME TRIMESTRAL O ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ASFE, INFORMACIÓN GENERADA DE FORMA TRIMESTRAL POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, DISPONIBLE EN: HTTPS://ASFEOAXACA.GOB.MX/INFORMES	LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES ASISTEN A LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN PRESENCIALES Y EN LÍNEA

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DE EVENTOS DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	90.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD

METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	30.00	27.00	24.00	9.00	T1+T2+T3+T4	90.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	30.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	30.00
METAS ALCANZADAS	30.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	30.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	33.33

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PRIMER TRIMESTRE 2026

Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:		**MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**	
ESTRATEGIA:	01-PODER LEGISLATIVO	**COMPONENTE:**	230-ANÁLISIS ELABORADO AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-PODER LEGISLATIVO	**ACTIVIDAD:**	765-INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA RECIBIDO DEL ENTE FISCALIZABLE RECIBIDO

UE: 001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
157-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	03-ANALISIS A LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA	000-- -	002-RECEPCION DE INFORMES DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA DE LOS ENTES FISCALIZABLES

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	EJECUTOR DE GASTO	HOMBRES:		MUJERES:		TOTAL:	673

PRESUPUESTO ANUAL

Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				275,147.32	0.00	0.00	0.00
1,085,589.28	0.00	0.00	1,085,589.28	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			275,147.32

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
275,147.32	275,147.32	275,147.32	275,147.32	275,147.32	100.00

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA RECIBIDOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES	**Número de indicador :**	278
Definición :	CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA ENTREGA DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES FISCALIZABLES A LA ASFE.		
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES FISCALIZABLES RECIBIDOS /NÚMERO DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES FISCALIZABLES PROGRAMADOS) *100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
INFORME TRIMESTRAL O ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ASFE, INFORMACIÓN GENERADA DE FORMA TRIMESTRAL POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, DISPONIBLE EN: HTTPS://ASFEOAXACA.GOB.MX/INFORMES	LOS ENTES FISCALIZABLES PRESENTAN SUS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA EN TIEMPO Y FORMA

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - PORCENTAJE DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA RECIBIDOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2026	VALOR	0.00	AÑO	2026	VALOR	2,284.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD

METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	571.00	571.00	571.00	571.00	T1+T2+T3+T4	2,284.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	571.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	571.00
METAS ALCANZADAS	554.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	554.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	97.02	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	24.26

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 97.02 %

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

PROGRAMA: Fiscalización de los recursos públicos.

INDICADORES DE RESULTADOS A NIVEL ACTIVIDAD

ACTIVIDAD: Integración de los expedientes de presunta responsabilidad administrativa.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en los acuerdos de calificación de faltas administrativas elaborados.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acuerdos de calificación de faltas administrativas elaborados / Número de acuerdos de calificación de faltas administrativas programados) * 100.
META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (7/7) *100 = 100.00%.

ACTIVIDAD: Integración de los expedientes de presunta responsabilidad administrativa.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance de expedientes de presunta responsabilidad administrativa elaborados.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de expedientes de presunta responsabilidad administrativa elaborados / Número de expedientes de presunta responsabilidad administrativa programados) * 100.
META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (20/10) *100 = 200.00%.

ACTIVIDAD: Recepción de informes de presunta responsabilidad administrativa.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en los acuerdos de los informes de presunta responsabilidad administrativa.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acuerdos del informe de presunta responsabilidad administrativa recibidos / Número de acuerdos del informe de presunta responsabilidad administrativa programados) * 100.
META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (6/2) *100 = 300.00 %.

ACTIVIDAD: Recepción de informes de presunta responsabilidad administrativa.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de audiencias iniciales celebradas.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de audiencias iniciales celebradas / Número de audiencias iniciales programadas) * 100.
META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (6/4) *100 = 150.00 %.

ACTIVIDAD: Realización de auditorías a los entes fiscalizables.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en la realización de auditorías.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Etapas en la realización de auditorías realizadas / Etapas en la realización de auditorías programadas) *100.
META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (159/146) *100 = 108.90%.

ACTIVIDAD: Seguimiento a los resultados y acciones promovidas de las auditorías.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de las etapas del proceso de avance del seguimiento de solventación de auditorías realizadas.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Etapas del proceso de seguimiento de solventación de auditorías realizadas / Etapas del proceso de seguimiento de solventación de auditorías programadas) *100.
META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (2/0) *100 = 0.00%.

ACTIVIDAD: Realización de capacitaciones a servidores públicos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos de capacitaciones en materia de fiscalización.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de eventos de capacitaciones en materia de fiscalización realizados / Número de eventos de capacitaciones en materia de fiscalización programados) * 100.
META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (30/30) *100 = 100.00%.

ACTIVIDAD: Recepción de informes de avance de gestión financiera de los entes fiscalizables.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de informes de avance de gestión financiera recibidos de los entes fiscalizables.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de informes de avance de gestión financiera de los entes fiscalizables recibidos / Número de informes de avance de gestión financiera de los entes fiscalizables programados) *100.
META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (554/571) *100 = 97.02%.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca al 31 de marzo de 2026, no tiene Programas y Proyectos de Inversión.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
	SUMA TOTAL:	**0**

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 3,237,885
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	13,304,238
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	313,155
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	302,518
12422	APARATOS DEPORTIVOS	0
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	100,777
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	8,868,984
12443	EQUIPO AEROESPACIAL	0
12445	EMBARCACIONES	0
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	49,910
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	419,436
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	294,030
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	268,814
12469	OTROS EQUIPOS	1,453,420
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	0
12483	AVES	0
12484	OVINOS Y CAPRINOS	0
12486	EQUINOS	0
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	0
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	0
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
	SUMA TOTAL:	**$ 28,613,168**

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

Esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca al 31 de marzo de 2026, no tiene Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
							0
							0
							0
							0
							0

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de marzo de 2026
(PESOS)

Concepto	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025	Concepto	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
Efectivo y Equivalentes	6,498,506	6,323,896	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,588,940	8,351,475
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	646,066
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	576,538	576,538
Bancos/Dependencias y Otros	6,498,506	6,323,896	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	545,761	545,761
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,189,233	2,091,114
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,943,467	1,880,611	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,277,408	4,491,996
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,943,467	1,880,611	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Ingresos por Clasificar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Recaudación por Participar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Otros Pasivos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	**8,441,973**	**8,204,506**	**Total de Pasivos Circulantes**	**8,588,940**	**8,351,475**
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	28,613,168	28,606,418	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	659,757	659,757	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,289,832	-4,289,832	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			**Total de Pasivos No Circulantes**	**0**	**0**
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	**8,588,940**	**8,351,475**
Total de Activos No Circulantes	**24,983,093**	**24,976,343**			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de marzo de 2026
(PESOS)

Concepto	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025	Concepto	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Total del Activo	**33,425,066**	**33,180,849**			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,977,132	4,977,132
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,977,132	4,977,132
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	19,858,995	19,852,243
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	6,752	226,679
			Resultados de Ejercicios Anteriores	19,852,243	19,625,564
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	**24,836,126**	**24,829,374**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**33,425,066**	**33,180,849**

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**141,334,751**	**32,617,593**	**32,617,593**
A1. Ingresos de Libre Disposición	141,334,751	32,617,593	32,617,593
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	**141,334,751**	**32,617,593**	**32,553,929**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	141,334,751	32,617,593	32,553,929
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	**0**	**0**	**63,663**
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	**0**	**0**	**63,663**
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	**0**	**0**	**63,663**

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	**0**	**0**	**0**
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	**0**	**0**	**63,663**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	**0**	**0**	**0**
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	**0**	**0**	**0**
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	141,334,751	32,617,593	32,617,593
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	**0**	**0**	**0**
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	141,334,751	32,617,593	32,553,929
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	**0**	**0**	**63,663**
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	**0**	**0**	**63,663**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	**0**	**0**	**0**
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	**0**	**0**	**0**
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	**0**	**0**	**0**

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=I1+I2+I3+I4+I5)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	141,334,751	0	141,334,751	32,617,593	32,617,593	-108,717,159
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**141,334,751**	**0**	**141,334,751**	**32,617,593**	**32,617,593**	**-108,717,159**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**141,334,751**	**0**	**141,334,751**	**32,617,593**	**32,617,593**	**-108,717,159**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2025 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (I=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	**8,351,475**			**237,465**	**8,588,940**		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	**8,351,475**			**237,465**	**8,588,940**		
4. Deuda Contingente [1] (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero [2] (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

[1] Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
[2] Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0		0	0	0	0	0
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0		0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0		0	0	0	0	0

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**141,334,751**	**0**	**141,334,751**	**32,617,593**	**32,553,929**	**108,717,159**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	141,334,751	-6,750	141,328,001	32,610,843	32,553,929	108,717,159
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	138,425,704	-6,750	138,418,954	32,143,881	32,086,967	106,275,073
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones	2,909,047	0	2,909,047	466,962	466,962	2,442,085
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	6,750	6,750	6,750	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	6,750	6,750	6,750	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	**141,334,751**	**0**	**141,334,751**	**32,617,593**	**32,553,929**	**108,717,159**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	**141,334,751**	**0**	**141,334,751**	**32,617,593**	**32,553,929**	**108,717,159**
A. AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	141,334,751	0	141,334,751	32,617,593	32,553,929	108,717,159
II. Gasto Etiquetado	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**141,334,751**	**0**	**141,334,751**	**32,617,593**	**32,553,929**	**108,717,159**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

ASFE

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**141,334,751**	**0**	**141,334,751**	**32,617,593**	**32,553,929**	**108,717,159**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**141,334,751**	**0**	**141,334,751**	**32,617,593**	**32,553,929**	**108,717,159**
a1) Legislación	141,334,751	0	141,334,751	32,617,593	32,553,929	108,717,159
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores(D=d1+d2+d3	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7a+a8)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
a1) Legislación						0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**141,334,751**	**0**	**141,334,751**	**32,617,593**	**32,553,929**	**108,717,159**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**129,381,705**	**-243,292**	**129,138,413**	**29,224,501**	**29,224,501**	**99,913,912**
A. Personal Administrativo	129,381,705	0	128,895,121	29,224,501	29,224,501	99,670,620
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas	0	243,292	243,292	0	0	243,292
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**129,381,705**	**-243,292**	**129,138,413**	**29,224,501**	**29,224,501**	**99,913,912**

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema	0	0	0	0	0
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada	0	0	0	0	0
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo	0	0	0	0	0
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual	0	0	0	0	0
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión	0	0	0	0	0
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva	0	0	0	0	0
Valor presente de las obligaciones	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%	0	0	0	0	0
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras	0	0	0	0	0
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial	0	0	0	0	0
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia	0	0	0	0	0
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial	0	0	0	0	0
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

ASFE

Auditoría Superior de Fiscalización
del Estado de Oaxaca

www.**asfeoaxaca**.gob.mx

Boulevard Eduardo Vasconcelos
Nº 617, Barrio de Jalatlaco, Oaxaca
de Juárez, Centro. C.P. 68080